

**ACTA N° 97****SESIÓN ORDINARIA****CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 08 de Febrero de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 97 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Subrogante don Luis Riquelme Llanos, ya que el titular se encuentra haciendo uso de feriado legal.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
- 2.- Solicitud de acuerdo para Aprobar Convenio Ad Referendum del Programa de Pavimentación Participativa
- 3.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 058, de fecha 01 de Febrero de 2019
- 4.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 059, de fecha 01 de Febrero de 2019
- 5.- Entrega de Escalafón de Mérito, de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el Art. 4 de la Ley Nro. 20.922
- 6.- Cuenta del Señor Alcalde
- 7.- Incidentes

**Primer Punto de la Tabla****Correspondencia**

- Invitación de la Empresa MCI Limitada a cursos de capacitación que se llevarán a cabo en las ciudades de Puerto Montt, Villarrica, Santiago y Valdivia, durante el 11 al 23 de Febrero de 2019.
- Ord. Nro. 034 - 31.01.2019, de la Dirección de Obras Municipales, dando respuesta a temas presentados en Memorándums de los meses de Diciembre y Enero. Item N° 2, informa que la Empresa Servimar, incluye la extracción de residuos domiciliarios de áreas verdes, espacios públicos, parques, entre otros; por lo tanto no existe un servicio especial para balnearios. Puntualmente para el sector Las Canoas, la recolección se efectúa los días martes, jueves y sábados. Item N° 13, adjunta copia del último Informe de Transparencia, mes de Diciembre. Información que mensualmente se encuentra disponible en el banner Transparencia Activa del sitio web Municipal, y que contiene el total de los permisos, recepciones, fusiones y/o subdivisiones tramitadas ante la DOM de forma mensual, incluyéndose además copia de estos.



### **Segundo Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de acuerdo para Aprobar Convenio Ad Referendum del Programa de Pavimentación Participativa**

La Concejala señora Luz González, informa que el convenio informa Aceras, consulta cuáles son éstas.

El señor Alcalde, dice que se solicitará un catastro de ellos. Al no haber más consultas, somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 411.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para al Convenio Ad Referendum del Programa de Pavimentación Participativa, suscrito entre el Alcalde de la Municipalidad de Mulchén y el Director del Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, el cual permitirá la Construcción del Proyecto de Pavimentación Participativa denominado: " Pavimentación Participativa calle Avenida Matta entre calle Pedro Lagos y fin de calle ".

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 058, de fecha 01 de Febrero de 2019**

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que no tiene problemas en aprobar, pero en la justificación de la modificación presupuestaria en el aumento de gastos, dice otros servicios Generales, se hace alusión a las instrucciones impartidas en el informe de observaciones 497/2018 por la Contraloría Regional del Bío Bío, por ejemplo, en la cuenta Para Personas Programa 4 a 7, se está disminuyendo \$1.200.000, pero al cambiar al ítem se aumenta \$1.000.000.-, no habrá problema que se cambie el monto original.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal Subrogante, esa es la idea de la modificación, se pueden mover algunas cuentas para poder cumplir.

El Concejal señor Guillermo Brevis, señala que otro tema son las Olimpiadas Rurales a cargo de la Dideco, encuentra alto el monto de \$5.000.000.-, ya que han recibido reclamos las que son buenas pero no se cumple los programas a cabalidad, espera que este año si se lleve a cabo el programa mismo.

El señor Alcalde, indica que en lo que más se gasta es en traslado, comida, arbitraje, comida, colaciones, porque es alto el número de participantes. Dice que al no haber más consultas, somete a votación.

#### **Acuerdo Nro. 412.-**

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria Municipal según Oficio D.A.F. N° 058, de fecha 01 de Febrero de 2019, como a continuación se indica:



	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminuye</b>
22.01.001.000	Alimentos para Personas		30.210
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	30.210	
	<b>GASTOS</b>	<b>30.210</b>	<b>30.210</b>

#### Cuarto Punto de la Tabla

**Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para aprobación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio Nro. 059, de fecha 01 de Febrero de 2019**

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, consulta por el oficio Nro. 043 de Dideco, respecto al Proyecto Museo Abierto que son \$3.219.000.-, no debieron haber sido incluidos en la modificación de ajuste que pasó el lunes pasado, por ser un proyecto de arrastre.

El señor **Alcalde**, dice que es posible que haya quedado pendiente, tienen que haber quedado los fondos en una cuenta común. Consulta la votación de los Concejales.

#### Acuerdo Nro. 413.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 059, de fecha 01 de Febrero de 2019, como a continuación se indica:

	<b>GASTOS</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminuye</b>
21.04.004.001	Prestaciones de Servicios en Progr.Comunitario	1.000	
22.04.015.000	Productos Agropecuarios y Forestales	25	
22.04.999.000	Otros Materiales de Uso o Consumo	1.194	
22.08.999.000	Otros, Servicios Generales	1.025	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		3.244
	<b>GASTOS</b>	<b>3.244</b>	<b>3.244</b>

#### Quinto Punto de la Tabla

**Entrega de Escalafón de Mérito, de acuerdo a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el Art. 4 de la Ley Nro. 20.922**

El señor **Alcalde**, dice que se deja constancia de la entrega del Escalafón de Mérito a cada uno de los Concejales.

El Concejal señor **Guillermo Brevis**, indica que la Ley informa que es en la primera sesión de Concejo del año cuando se debe hacer entrega de la información, por lo tanto, existe una falta de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, así lo indica la Ley.



**La Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que comparte lo ya indicado por el Concejal señor Guillermo Brevis, hay un incumplimiento en los plazos.

**La Concejala señora Luz González**, dice que efectivamente hay un plazo, pero cree que debe ser la tardanza por la entrega de información solicitada por Contraloría, el cierre de año, los ajustes.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, entiende la justificación de parte de la señora Concejala, pero cree que esto no es un gran trabajo y la Ley es tácita en la responsabilidad de cada Dirección y se deben apegar a ella.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que la normativa es la normativa, obviamente que lo que se pide es que los funcionarios cumplan con lo que la Ley estipula, hay un tema de tipo administrativo, hay ciertas responsabilidades y si no se cumple se expone a las sanciones que la misma Ley puede determinar.

Señala que estaba revisando el tema de las calificaciones y consulta quién las hace, porque en el entendido que la gran mayoría está calificado con nota 7.0, y no sabe si todos los funcionarios se lo merecen, esto porque se reciben en algunas ocasiones reclamos.

**El señor Alcalde**, informa que hay un sistema de calificaciones tanto en sector público como municipal, ambos están regidos por un Decreto Supremo el cual establece la forma en la cual se debería calificar al personal, las calificaciones evalúan principalmente el servicio del funcionario desde el mes de Septiembre a Agosto de cada año, previo informe de desempeño, el que no es obligatorio.

## Sexto Punto de la Tabla

### Cuenta del Señor Alcalde

- El día 06/02/2019, estuvo en una reunión con el Director del Serviu de Concepción, es una persona muy accesible quien quedó de analizar algunas demandas relacionadas con el Comité Alto Cordillera.
- El día 07/02/2019, asistió al Festival de la Voz, Edgar García, que convoca la participación de jóvenes.

## Quinto Punto de la Tabla

### Incidentes

**-La Concejala señora Luz González**, indica que en el canal ubicado en Barros Arana existe un canal que se encuentra sucio, existen árboles que necesitan de cortes.

**-El Concejal señor Guido Sanzana**, informa que no tiene temas para incidentes.

**-El Concejal señor Pedro Amigo**, señala que vecinos de calle Saavedra entre Unzueta y Eckers, manifestaron su molestia porque un vecino hizo poda de árboles y dejó las ramas en el lugar.



Dice que ha consultado respecto la inquietud en relación a algunos estados de veredas, Villagrán, Gana, al lado de Sede Social de Avenida Matta, por lo que sabe, falta apresurar el tema en adquisiciones, además considerar la habilitación fuera de la Caja de Compensación Los Héroes, para las sillas de ruedas.

El señor **Alcalde**, solicita si existen roturas de pavimentos en las calles de la comuna se informe.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, indica que en calle Unzueta en la parte posterior de la Escuela Mulchén, se hizo una intervención en la rotura del pavimento.

El señor **Alcalde**, señala que está solicitando información respecto al tema, quién autorizó, etc., ya que recibió un correo electrónico en relación al tema, mientras se le está solicitando a los responsables que lo dejen en las condiciones adecuadas, que se haga por paño, con hormigón como corresponde, de acuerdo a la legislación, y posteriormente se iniciarán las acciones correspondientes.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, señala que existe otra situación similar en calle Unzueta con Avenida Matta.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que da las gracias que se puedan dar esas instancias pero entiende que quien está fallando es la Dirección de Obras Municipales porque deberían hacer una fiscalización por las calles de la ciudad.

-**El Concejal señor Walter Guastavino**, consulta por la fecha de término de la señalización que se está construyendo en el acceso a la comuna.

El señor **Alcalde**, dice que está bastante avanzada, hay que consultarlo a Secplan.

El **Concejal señor Walter Guastavino**, dice que también consulta por el término de los trabajos que se están haciendo en el sector de Bernardo O'Higgins.

El señor **Alcalde**, indica que solicitaron plazo por 45 días y eso está en evaluación porque implica una modificación del Gobierno Regional.

El **Concejal señor Walter Guastavino**, dice que estas Empresas presentan un presupuesto y una cantidad de días súper acotado, que deja fuera a otras Empresas que podían haber cumplido en los días que estipulan, pero después solicitan aumento de plazo igual.

Consulta por la entrega de la Sede Social de la Villa Esperanza y la Plaza del sector Bureo.

El señor **Alcalde**, dice que se realizará pronto, ya que son proyectos que están bastantes avanzados.

-**El Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que al ingresar hoy día a la Municipalidad se dio cuenta que están instalando cámaras, desea saber si son para las oficinas y quién las va a monitorear.

El señor **Alcalde**, dice que son cámaras de seguridad, para instalar en las oficinas y los pasillos, que serán monitoreadas por un funcionario de seguridad.



El Concejal señor **Guillermo Brevis**, dice que en sesiones pasadas informó el malestar que existió de parte de algunas visitas que vinieron de Brasil, y que está relacionado con la atención que se le dió de parte de los dueños de la Hostal de la familia Sandoval, consulta si habrá alguna investigación respecto a eso, porque se siguen quedando visitantes que vienen a actividades en la comuna, cuando no tiene la capacidad para muchas personas.

Indica que el día 30 de Enero pasó a pagar su patente y la de su suegro a caja, y se encontró con un funcionario que no está preparado para estar en una caja, lo dice con mucho respeto, cree que hay una mala planificación de parte de Administración y Finanzas, sobre todo en una fecha pick, además el funcionario debe tener póliza.

El señor **Alcalde**, coincide con el comentario que no era la persona más apta por un tema de habilidad, experiencia, conocimiento, dice que habló con la jefa de Finanzas en relación al tema.

**-La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que reitera solicitud de oficiar a Vialidad para denunciar el mal estado en el sector de la copa de agua, cercano al by - pass.

Señala que un amigo, don Luis Felipe Moncada, quien le está solicitando algunos antecedentes del patrimonio histórico que estaba en este edificio, dice que lo solicita porque quiere escribir un libro sobre Mulchén, respecto a la identidad de la comuna, tiene mucho material, información, y la vocación que heredó de su padre, entonces le pregunta por este memorial histórico y con el fin de recurrir a la Municipalidad para contar con fotografías, consulta si puede hablar con la Encargada de Cultura, señorita Ana Gallegos.

El señor **Alcalde**, dice que no hay problema, que se comunique con la funcionaria de Cultura.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que se solicita la rendición de la visita de Brasil, más detallada, porque los recursos que se invierten sean de la mejor forma posible.

Señala que le han manifestado que el Concejal señor Guido Sanzana, se lo pasa llevando gente a Dideco, Tránsito, etc., y cree que no corresponde que los Concejales se tomen atribuciones que no corresponde.

No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas.



**LUIS RIQUELME LLANOS**  
Secretario Municipal (S)

LRLl/vsp.



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde